

ACUERDO NUMERO 002
23 de enero de 1996

POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL INCREMENTO A LAS TASAS DE ASEO Y ALUMBRADO PUBLICO, EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS, A PARTIR DEL 1 DE ENERO DE 1996

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y EN ESPECIAL LAS CONFERIDAS POR LA LEY 136 DEL 2 DE JUNIO DE 1994,

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Adoptese para el cobro de tasas de aseo y alumbrado publico en el Municipio de Santa Rosa de Osos, la estratificación realizada por el plan de desarrollo en el perímetro urbano y semi-urbano del Municipio.

ARTICULO SEGUNDO: Adoptese las siguientes tarifas a partir del 1o de enero de 1996

TASA DE ASEO

Estrato 1 \$ 1.500=
Estrato 2 \$ 2.000=
Estrato 3 \$ 2.500=
Estrato 4 \$ 4.000=

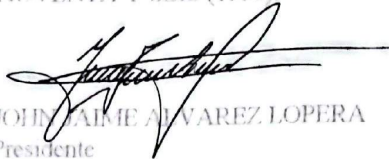
TASA DE ALUMBRADO PUBLICO

Estrato 1 \$ 1.000=
Estrato 2 \$ 1.500=
Estrato 3 \$ 2.000=
Estrato 4 \$ 3.000=

ARTICULO TERCERO: Facultar a la Señora Alcaldesa para fijar o regular las tarifas en los establecimientos públicos.
Estas facultades serán concedidas por un año contados a partir de su sanción.

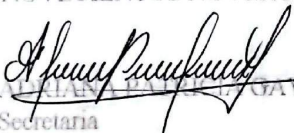
ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación y sanción legal.

DADO EN EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS
A LOS VEINTE (23) DÍAS DEL MES DE ENERO DE MIL NOVECIENTOS
NOVENTA Y SEIS (1996).


JOHN JAIME ALVAREZ LOPERA
Presidente


ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE
Secretaria

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN PRIMER DEBATE EN LA
COMISION TERCERA (3a) EL DÍA VEINTE (20) DE ENERO, Y EN PLENARIA
EXTRAORDINARIA EL DÍA VEINTITRÉS (23) DE ENERO DE MIL
NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS (1996)


ADRIANA PATRICIA GAVIRIA MONSALVE
Secretaria

ALCALDIA MUNICIPAL

Santa Rosa de Osos 26 de Junio de 1996

EL ACUERDO No. 002 fue recibido en ésta fecha.

PUBLIQUESE ☒ EJECUTESE

EL ALCALDE [Signature]

EL SECRETARIO [Signature]

CERTIFICO

Que el acuerdo No. 002 que antecede fué
 publicado hoy 28 de Junio de 1996
 día de concurso público.

[Signature]
 SECRETARIO

DIRECCION JURIDICA

No. _____

Código: _____

Fecha: _____

Pase a	Fecha	Atendido

DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
GOBERNACION
DIRECCION JURIDICA

Medellín 12 ABR. 1996

REVISADO [Signature]

Devuélvase un ejemplar y archívese el otro.

El Gobernador _____

Jefe de Sección Asuntos Mples _____